

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2011

ASISTENCIA

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirectores:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
PÉREZ DE MADRID y PABLO, Ángel
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
RODRÍGUEZ ARTACHO, Miguel

Secretaria:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Directores de Departamento

COLMENAR SANTOS, Antonio
ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
GONZALO ARROYO, Julio
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios-Funcionarios

ARAUJO SERNA, M^a Lourdes
BACHILLER MAYORAL, Margarita
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
DE LA PAZ LÓPEZ, Félix
DELGADO GARCÍA, Ana Esperanza
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
DORMIDO CANTO, Raquel
DURO CARRALERO, Natividad
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GARCÍA SERRANO, Ana María
JÍMENEZ GONZÁLEZ, José
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
PASTOR VARGAS, Rafael

Profesor Contratado, Ayudante o Emérito

HERNÁNDEZ DEL OLMO, Félix
LUQUE GALLEGU, Manuel
PÉREZ IGLESIAS, Joaquín

En el día de hoy, 6 de Julio de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela informa sobre los miembros de la Junta que excusan su asistencia.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente al 17 de diciembre de 2010: sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe de Dirección.

El Director de la Escuela pide excusas por la celebración tardía de esta Junta pero señala que previamente debían celebrarse las reuniones de las Comisiones de los Grados de II y TI y éstas, a su vez, se retrasaron en espera de recibir del IUED los informes de las guías.

En primer lugar, el Director de la Escuela informa a la Junta (ya lo hizo en las Comisiones de los Grados) de la situación de los exámenes de asignaturas de Grados en Centros penitenciarios: En junio de 2010, el Vicerrector de Estudiantes, empleo y cultura, consultó a la Escuela si considerábamos apropiado que se impartieran nuestras titulaciones de Grado en Centros Penitenciarios a lo que se le contestó que era la Universidad la que debía evaluar (y en consecuencia decidir) si disponían de los recursos necesarios para ello. Después se recibió una notificación de la Vicerrectora Adjunta en la que se informaba que la Comisión Mixta, junto a

RODRIGO SAN JUAN, Covadonga
ROMERO HORTELANO, Miguel

Personal Investigador:

ZUBIAGA MENDIALDUA, Arkaitz

Representantes Prof. Tutores:

Representantes Alumnos:

GARCÍA DÍAZ, Sara
HERNÁNDEZ MONTES, Manuel
JUANO AYLLÓN, Antonio
SÁNCHEZ GARCÍA, Diego Luis

Representantes PAS

GARCÍA CABRERA, Fernando
PÉREZ ARIAS, María Teresa
VEGA GONZÁLEZ, José Manuel

Directores de Departamento con voz pero sin voto

CONDE, Javier (por delegación de
Eduardo Pérez Gorostegui, Director de
Dpto. Organización de Empresas)

Excusan su asistencia:

GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús
GONZÁLEZ REYES, Manuela
READ, Tim
ROS MUÑOZ, Salvador
TABOADA IGLESIAS, María Jesús
VELASCO GONZÁLEZ, Francisco Jesús

Instituciones Penitenciarias y el Ministerio de Educación, habían tomado la decisión de no permitir a los internos de Centros Penitenciarios la matrícula en los dos Grados de la ETSI Informática. A pesar de ello, para las pruebas presenciales de la convocatoria de febrero de 2011 recibimos tres solicitudes de exámenes para Centros Penitenciarios ya que según nos explicaron eran estudiantes que se habían matriculado fuera del programa de Centros Penitenciarios. Tras consulta recibimos respuesta expresa de la obligación de enviarles los enunciados de los exámenes. Posteriormente estos estudiantes anularon su matrícula. A pesar de ello, y tras consulta, nos indicaron que debíamos seguir virtualizando exámenes para Centros Penitenciarios para la convocatoria de Septiembre. Actualmente, desde la Secretaría, se ha tramitado la consulta de por qué estamos recibiendo un tratamiento diferente a las titulaciones de Master que no deben preparar exámenes para Centros Penitenciarios.

En segundo lugar, el Director informa que se creó una Comisión de trabajo para el seguimiento en lo concerniente a la Escuela del Proyecto de las Rozas formada por los cinco Directores de nuestros Departamentos y el Vicerrectorado. Esta Comisión actualmente está sin funcionar por cesión de cargo a petición propia del Vicerrector adjunto. Se espera que próximamente se reactive.

3. Aprobación, si procede, de la guía de la asignatura “Ingeniería de Computadores II” de 2º curso del Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información. (Documento Anexo 1)

El Director de la Escuela informa que en las reuniones de las Comisiones de los Grados, para la aprobación de las guías, los representantes de estudiantes solicitaron que se modificara el material permitido para la realización de las pruebas presenciales de la guía de la asignatura “Ingeniería de Computadores II” de forma que pasara de estar permitido únicamente el libro de la bibliografía básica a ser cualquier otro libro. La guía fue aprobada por la Comisión sin esta propuesta. En cualquier caso, esa misma tarde cuando el equipo Docente fue informado de la solicitud de los estudiantes modificó su guía de acuerdo con su petición. Es por esta

razón que se ha sacado su aprobación como punto particular. El resto de las guías fueron aprobadas y apenas han sufrido modificaciones significativas por lo que serán aprobadas en Asuntos de trámite de forma conjunta con la misma votación que tuvieron en la Comisión a no ser que alguien quiera destacar alguna guía en particular. El Director de la Escuela quiere agradecer al Director del Departamento y al Equipo Docente que atendieran la solicitud y de forma tan rápida.

La representación de estudiantes desea hacer constar expresamente el reconocimiento a los profesores del Equipo Docente de esa asignatura, José Sánchez, Sebastián Dormido Canto, Victorino Sanz y David Moreno, por ser tan receptivos ante las propuestas de los representantes de estudiantes sobre el texto permitido en las pruebas presenciales de su asignatura. También al profesor Joaquín Aranda, Director del Departamento de Informática y Automática por su eficaz labor de mediación.

El Director somete a votación la aprobación de la guía y queda aprobada por unanimidad.

4. Cambio de nombre de la asignatura “Tecnología y desarrollo web” de 3º curso del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información que pasa a denominarse “Tecnologías web”.

El Director informa que estas cuestiones son preceptivas que sean aprobadas por la Junta porque para ANECA son significativas.

El Director somete a votación el cambio de nombre y queda aprobado por unanimidad.

5. Propuestas de los estudiantes

5.1 Discusión y aprobación, si procede, de acuerdo sobre la conveniencia de que los equipos docentes que consideren adecuada la utilización en las pruebas presenciales de libros de los que son autores en todo o en parte, permitan en dichos exámenes no únicamente los citados libros sino algún otro o los propios apuntes de los estudiantes.

El Director cede la palabra a los representantes de estudiantes. Los representantes de estudiantes plantean esta cuestión tras estudiar el conjunto de los textos base que se permiten en las pruebas presenciales y comprobar su total coincidencia con textos escritos en todo o en parte por los propios Equipos Docentes responsables de esas asignaturas. Esta autorización obliga de hecho a su adquisición, por lo que no parece una acción procedente.

Se produce un intenso debate en el que el profesor Joaquín Aranda manifiesta su disconformidad con la votación señalando que considera la propuesta de los estudiantes un ruego y que la votación puede menoscabar los derechos y la libertad de cátedra de los profesores. El director de la Escuela está de acuerdo con que efectivamente es un ruego por lo que recuerda que en la descripción de lo que se somete a votación es “la conveniencia ...”, no debe haber ningún problema en que se debata.

Se solicita aclaración sobre lo que realmente se va a votar. El Director recalca que lo que vamos a hacer es dar una opinión para saber el sentir de la Escuela sobre este asunto. El profesor Joaquín Aranda no ve la razón de esta votación, acepta el ruego de los estudiantes y lo transmitirá a los Equipos docentes. El profesor Javier Díez añade que lo que se podría modificar en la votación es que si se permite llevar un libro se le deje al estudiante la opción de elegir cuál es este libro. La profesora Margarita Bachiller considera que esta solución no es viable ya que puede perjudicar a los tribunales de las Pruebas Presenciales en su vigilancia y cualquier otra solución en este sentido complicaría la redacción del material permitido en dichas pruebas. La profesora Natividad Duro señala que votar algo que no se va a llevar a la práctica no tiene sentido, que se debe dejar a los Equipos docentes que tomen las decisiones que estimen oportuno. La profesora Ana García está de acuerdo con los estudiantes pero quisiera saber que pasa en el resto de la Universidad. El representante de estudiantes insiste que el tema de debate es sobre un problema de la Escuela que si se quiere eliminar de la redacción de la votación lo relativo a los autores no se van a oponer por llegar a un consenso mayor pero que su interés real es lo que han traído a votación y aunque no sea ejecutivo, no es un ruego, es la manifestación de la Junta ante una conveniencia.

El Director de la Escuela recuerda que en Consejo de Gobierno ha sido aprobado un subcódigo ético sobre los materiales docentes y que aunque la Junta de Escuela no tenga capacidad legislativa también se puede manifestar sobre la conveniencia o recomendación sobre los materiales. El profesor Joaquín Aranda insiste que esta conveniencia no se puede votar porque puede ir contra una legalidad. El profesor Javier Díez reconoce lo que la profesora Margarita Bachiller ha explicado respecto a los Tribunales de examen pero estamos ante un problema ético, por lo que si que es necesario que la Escuela se pronuncie y vote sobre una recomendación, no una imposición, de forma que el profesor tenga posibilidad de hacer lo que estime oportuno. El profesor Feliz de la Paz comenta que se deberían simplificar las pruebas presenciales no permitiendo ningún material, recuerda que las calculadoras, programables o no, siempre traen problemas. El profesor Enrique Carmona opina que está de acuerdo en la votación de la recomendación.

El Director de la Escuela quiere aclarar que no considera que haya problemas de ética en la Escuela, si un profesor recomienda su libro es porque cree en la conveniencia de ello para que el estudiante tenga la mejor preparación posible. Por otra parte, solicita que los estudiantes tomen nota de las preocupaciones que tenemos en los tribunales porque hay que vigilar para que nuestras titulaciones no se devalúen. Soluciones habría, por ejemplo, recomendar dos libros, pero en cualquier caso es un problema del Equipo Docente y la Escuela sólo debe pronunciarse con una recomendación/ruego en el mismo sentido que el subcódigo ético que ha hecho la Universidad.

Por otra parte el profesor Jose Antonio Cerrada, tras la aclaración de que existen tres casos en primer curso, señala que es una cuestión particular y que se debe de hablar con los Equipos Docentes que se encuentren en esta situación. El representante de

estudiantes corrige que eso se hizo en un primer paso y ante su respuesta, es por lo que se elevó a las Comisiones de los Grados y ahora a la Junta de Escuela.

Se realizan varios intentos de cambiar la redacción de la propuesta. Se introduce en el debate el precio de los libros.

El profesor Javier Díez concluye que lo mejor es aprobar las propuestas por consenso pero cuando esto no es posible es mejor pasar a votar para que la Junta no se extienda innecesariamente. A continuación se establece debate sobre si es posible cambiar la redacción de la propuesta a lo que se niega el profesor José Ramón Álvarez por lo que el Director decide pasar a votación la redacción actual. El profesor Joaquín Aranda manifiesta su deseo de no participar en la votación y se suman las profesoras Natividad Duro y Raquel Dormido.

El Director somete a votación la propuesta y queda aprobada con 17 abstenciones, 19 votos a favor y ningún voto en contra.

5.2 Discusión y aprobación, si procede, sobre la conveniencia de reducir al mínimo el número de sesiones presenciales obligatorias de control de las prácticas en los Centros Asociados, que en algunas ocasiones obligan a los estudiantes a desplazarse hasta 3 veces a los centros asociados (muy distantes en algunas ocasiones). Hay que tener especial cuidado en las asignaturas que entran en extinción, ya que dejan de estar tutorizadas en los Centros Asociados.

El Director de la Escuela cede la palabra al profesor Julio Gonzalo, como Director del Departamento responsable de la mayoría de las asignaturas con prácticas obligatorias. El profesor señala que esta cuestión ya se ha tratado en la Comisión de Grado, que está abierto a seguir tratándolo para buscar las mejoras que sean posibles de incorporar pero quiere dejar constancia de que aunque la gestión y realización de las prácticas conlleva problemas y dificultades entiende que los beneficios sobre todo para los estudiantes y la calidad que aportan a las enseñanzas hace que sea necesario realizar el esfuerzo por parte de todos por que se sigan impartiendo.

Los representantes de estudiantes exponen los problemas a los que se enfrentan con las prácticas obligatorias. En primer lugar, en las guías de algunas asignaturas, se obliga al alumnado a acudir presencialmente en al menos tres ocasiones al Centro Asociado para que, entre otras cosas, el tutor valore que la autoría de la práctica corresponde al estudiante. Estas sesiones, que en los Centros Asociados se realizan en fechas concretas, al ser obligatorias impiden superar la asignatura si en cualquiera de ellas el estudiante no puede asistir. Por otro lado, dichas prácticas se valoran con un porcentaje mínimo sobre la puntuación final, cuando según se aprecia en el resto de la guía, el esfuerzo exigido al alumno, junto a su obligatoriedad no se adecua a dicho porcentaje. Por último, en ninguna es posible realizar dichas prácticas obligatorias en la convocatoria de Septiembre lo que impide a los estudiantes utilizar dicha convocatoria para superar esas asignaturas. Por otro lado, en la actualidad, cuando la Universidad trata de optimizar recursos acudiendo a compartir tutores entre Centros Asociados agrupados en Campus,

no parece demasiado sensato obligar a los estudiantes a desplazarse, si el mismo objetivo puede alcanzarse mediante la utilización de nuevas tecnologías.

El profesor José Antonio Cerrada insiste en que es un problema puntual y que se debe de hablar con los Equipos docentes involucrados. El profesor José Luis Vindel aclara que otros profesores no se han atrevido a poner prácticas por los problemas logísticos que conlleva por lo que sería interesante trabajar en plantear otros modelos de prácticas que resuelvan estos problemas. El representante de estudiante está de acuerdo con la propuesta pero quiere aclarar que no es un problema puntual, la situación de que no se corrijan prácticas para la convocatoria de septiembre afecta a todas las asignaturas con prácticas.

El Director somete a votación la propuesta y queda aprobado con 29 abstenciones, 12 votos a favor y ningún voto en contra.

5.3 Discusión y aprobación, si procede, sobre la conveniencia de que los textos base de las asignaturas puedan adquirirse individualmente aun en el caso de que pueda haber ofertas de compra conjunta de varios de ellos.

El Director cede la palabra a los representantes de estudiantes. Desde la representación de estudiantes se pide una reflexión sobre que las posibles ofertas de compra conjuntas de libros, tipo pack retractilado, no impidan que cada uno de los libros base de las asignaturas pueda adquirirse de manera individual y por separado.

La profesora Covadonga Rodrigo explica que efectivamente tiene conocimiento que determinadas distribuidoras obligan a comprar libros en conjunto. El profesor Joaquín Aranda señala si los convenios de la UNED con las editoriales no podrían hacer algo en este sentido. El representante de estudiantes toma la propuesta. El profesor José Luis Vindel pregunta si también sucede en las librerías de la UNED ya que si no tienen acuerdo legal con la editoriales, las librerías de la UNED las podrían vender por separado. El profesor Enrique Carmona sugiere a los representantes de estudiantes que extiendan su petición a todos los libros que se vendan en conjunto, independientemente de que los autores sean o no profesores de la UNED.

El profesor José Ramón Álvarez señala que es una decisión comercial de las editoriales. La Junta de Escuela se puede pronunciar al respecto de forma que los estudiantes puedan utilizar este pronunciamiento para llevarlo al rectorado para hacer fuerza de forma que éste revise los convenios con las editoriales. El Director señala que nuestra postura no debe servir para hacer fuerza o no sino que los estudiantes nos piden nuestra opinión y debemos responderles, aunque al igual que antes no tengamos capacidad de decisión. El profesor Joaquín Aranda quiere aclarar que este punto es radicalmente diferente en planteamiento al primero pues éste colisionaba con los derechos de cátedra de los profesores.

El Director somete a votación y queda aprobado con 2 abstenciones, 39 votos a favor y ningún voto en contra.

5.4 Discusión y aprobación, si procede, de acuerdo sobre la inclusión de un representante de estudiantes de Master, que no pertenece a la Junta de Escuela, en las comisiones de Titulación de los Master.

El Director de la Escuela explica que la representación de estudiantes para Masters no tiene ningún representante que sea miembro de la Junta de Escuela. Nuestro reglamento, como el resto de reglamentos de la Universidad, indica que en las comisiones deben participar miembros del órgano colegiado. Sin embargo, los estudiantes si tienen un representante de estudiantes de Masters elegido entre los estudiantes de Masters. Los estudiantes solicitan que el estudiante que acuda a las Comisiones de Master sea el representante elegido por ellos que no sería miembro de la Junta de Escuela. Además, el Director añade que este hecho ya sea dado en la Comisión de Ordenación Académica delegada de Consejo de Gobierno. Puesto que el nombre del representante se ha añadido en el documento con las actualizaciones de las Comisiones de Master para aprobación en el punto de Asuntos de Trámite, sería retirado si esta propuesta no es aprobada.

El profesor Joaquín Aranda cuestiona que si se elimina la restricción de que el representante de Master deba ser de la Junta de Escuela porque no se puede tener un representante de Master que sea estudiante de cada Master. El representante de estudiantes le aclara que los representantes se eligen por Centro Asociado, como los estudiantes de master no tienen vinculado Centro Asociado, el representante de Master deber ser elegido a nivel Nacional entre todos los estudiantes de master para cada Facultad o Escuela.

El Director somete a votación la propuesta y queda aprobada por unanimidad.

6. Asuntos de trámite. Aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos tomados en la COA y en las Comisiones de Grados:

6.1 Modificación del plan de extinción de la titulación de Ingeniería en Informática para admitir el Proyecto Fin de Carrera hasta el 30 de Septiembre de 2015.

6.2 Modificación en la tabla de equivalencias, el punto en que se reconocen créditos por optatividad, pasando su redacción de "hasta un máximo de 12 créditos" a "hasta el límite de la optatividad".

6.3 Diferenciación de "Redes de Computadores", en el Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información que pasa a denominarse "Redes y Comunicaciones".

6.4 Las restantes Guías de las asignaturas de 2º curso de ambos Grados.

(Documentos Anexos 2.1, 2.2, 2.3)

6.5 Modificación en la composición de las Comisiones de la Escuela. (Documento Anexo 3)

El Director somete a votación los asuntos de trámite y quedan todos aprobados por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

- El profesor Félix de la Paz solicita aclaración sobre si en la Comisión de revisión de Exámenes debe haber un representante de estudiantes. Se le señala que efectivamente un representante de estudiantes debe formar parte de la Comisión pero que la participación no tiene porque se presencial; El procedimiento fue revisado en Consejo de Gobierno de Junio de 2010.
- La profesora Natividad Duro señala que si un estudiante no sigue la evaluación continua no puede obtener la calificación máxima por lo que solicita que la evolución continua sea voluntaria. Tras debate sobre la labor de los Tutores en la corrección de las pruebas que constituyen la evaluación continua, el coordinador de Grado, Enrique Carmona aclara que la decisión de que la evaluación continua represente un tanto por ciento de la calificación final, tras consulta al Vicerrectorado, fue de las respectivas Comisiones de Grado en consonancia con lo recogido en las memorias de ANECA, por consiguiente hay que respetarlas.
- La representación de estudiantes desea hacer constar el agradecimiento a la Escuela, y en concreto a su Director por el apoyo ofrecido en salvar los obstáculos burocráticos y administrativos a la hora de conseguir herramientas de comunicación entre las que se encuentran: direcciones de correo electrónico institucionales, lista de distribución, comunidad en ALF, así como el dotarnos de una pequeña infraestructura de cámaras web que permita una comunicación no presencial de manera efectiva. También desde los estudiantes, no solo de la Escuela, sino de toda la UNED se desea reconocer la adecuada y eficaz defensa que el Director de la Escuela realizó de la permanencia de los repositorios de exámenes de los Centros Asociados de Calatayud y Barbastro ante el Consejo de Gobierno, tal y como se comprometió en la anterior Junta de Escuela.
- La representante del PAS, María Teresa Pérez, quiere dejar constancia sobre los graves problemas que se han tenido en el conjunto de los sistemas informáticos, en especial en el programa de Matrículas, que han dificultado la realización de su trabajo. Por otra parte quiere señalar que no se ha tenido en cuenta a su colectivo para las decisiones en el traslado a las Rozas.

El Director de la Escuela señala que las deficiencias de los programas informáticos corresponden al CSI de la Universidad y que hay que trasladárselos por escrito y

cuando tienen lugar para su solución. Por otra parte, quiere destacar que es el Vicerrectorado, y no la Dirección de la Escuela, quien ha organizado la Comisión de trabajo para el traslado a las Rozas pues era una Comisión para organizar espacios relativos a docentes, por ejemplo, laboratorios; entiende que el colectivo del PAS será tenido en cuenta cuando el Vicerrectorado quiera gestionar sus espacios, en cualquier caso debe ser el administrador quien esté informado de estas cuestiones.

- La representación de estudiantes de la Escuela, ante la multitud de cuestiones planteadas por los compañeros en diversos foros, pregunta por el estado de la implantación de los esperados cursos puente entre las Ingenierías y los nuevos Grados.

El Director de la Escuela señala que se ha estado trabajando en esa dirección. Se reunirá la COA en septiembre y se enviará a la ANECA una propuesta de implantación parcial.

- El profesor Javier Díez manifiesta su preocupación sobre el problema de aparcamiento cuando se traslade la Facultad de Educación al nuevo edificio.

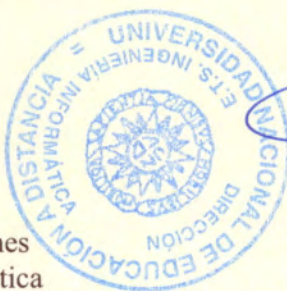
El Director de la Escuela indica que este problema ya se ha tratado y que no es de fácil solución pues los espacios son gestionados por el Consorcio. Entre las soluciones intermedias que se han ofrecido es utilizar el parking subterráneo de la Facultad de Medicina, un autobús de Servicios que conecte con los sistemas de transporte públicos, etc. En cualquier caso se volverá a insistir en esta cuestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Vº Bº



Roberto Hernández Berlinches
Director de la ETSI Informática



Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática